

**Diciembre**

No. Expediente	Fecha del Acuerdo	Síntesis
99/2016	05 de diciembre de 2016	Se declara cerrado el periodo de instrucción
ITAI/S.E.- IB/31/2016	05 de diciembre de 2016	Se impone una amonestación pública
Cuaderno de Antecedentes A/85/2016	05 de diciembre de 2016	En los que informa a este Instituto, el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA NO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN
Cuaderno de Antecedentes A/100/2016	05 de diciembre de 2016	En los que informa a este Instituto, el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA NO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN
Cuaderno de Antecedentes A/103/2016	05 de diciembre de 2016	En los que informa a este Instituto, el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA NO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN
Cuaderno de Antecedentes A/106/2016	05 de diciembre de 2016	En los que informa a este Instituto, el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA NO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN
Cuaderno de Antecedentes B/92/2016	05 de diciembre de 2016	En los que informa a este Instituto, el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA NO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN
Cuaderno de Antecedentes B/101/2016	05 de diciembre de 2016	En los que informa a este Instituto, el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA NO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN
Cuaderno de Antecedentes B/104/2016	05 de diciembre de 2016	En los que informa a este Instituto, el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA NO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN
Cuaderno de Antecedentes C/102/2016	05 de diciembre de 2016	En los que informa a este Instituto, el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA NO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN
Cuaderno de Antecedentes C/105/2016	05 de diciembre de 2016	En los que informa a este Instituto, el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA NO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN



		PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN
98/2016	05 de diciembre de 2016	Se sobresee
54/2016	05 de diciembre de 2016	Se requiere al sujeto obligado para que exprese lo que a su interés legal convenga
99/2016	05 de diciembre de 2016	Se declara cerrado el periodo de instrucción
114/2016	06 de diciembre de 2016	Se desecha
CYE/01/2015	06 de diciembre de 2016	Se requiere al Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nayarit, para que informe a este Instituto, respecto de la expedición de la toma de nota y registro del Sindicato en cuestión
Expediente ITAI-S.E.-S.O.-04-2016	06 de diciembre de 2016	Se requiere al Secretario General del Sindicato, para que, informe a este Instituto el nombre y cargo ordinario de las personas en que recaen los nombramientos de los integrantes del Comité de Transparencia y el Titular de la Unidad de Transparencia del citado Sindicato
84/2014	06 de diciembre de 2016	Se requiere a la recurrente para que exprese lo que a su interés legal convengas
85/2016	06 de diciembre de 2016	Se desecha
100/2016	06 de diciembre de 2016	Se admite el recurso. Se pone el expediente a disposición de las partes para que puedan ofrecer todo tipo de pruebas o alegatos
101/2016	06 de diciembre de 2016	Se admite el recurso. Se pone el expediente a disposición de las partes para que puedan ofrecer todo tipo de pruebas o alegatos
104/2016	06 de diciembre de 2016	Se admite el recurso. Se pone el expediente a disposición de las partes para que puedan ofrecer todo tipo de pruebas o alegatos
121/2016	07 de diciembre de 2016	Se admite el recurso. Se pone el expediente a disposición de las partes para que puedan ofrecer todo tipo de pruebas o alegatos
82/2016	07 de diciembre de 2016	Se sobresee
ITAI/S.E.-IB/35/2016	08 de diciembre de 2016	Se requiere al sujeto obligado para que compruebe fehacientemente ante este Instituto que presentó en tiempo y forma el informe bimestral correspondiente al quinto bimestre del dos mil dieciséis
ITAI/S.E.-IB/36/2016	08 de diciembre de 2016	Se requiere al sujeto obligado para que compruebe fehacientemente ante este Instituto que presentó en tiempo y forma el informe bimestral correspondiente al quinto bimestre del dos mil dieciséis
ITAI/S.E.-IB/37/2016	08 de diciembre de 2016	Se requiere al sujeto obligado para que compruebe fehacientemente ante este Instituto que presentó en tiempo y forma el informe

		bimestral correspondiente al quinto bimestre del dos mil dieciséis
Expediente ITAI/S.E.- IB/38/2016	08 de diciembre de 2016	Se requiere al sujeto obligado para que compruebe fehacientemente ante este Instituto que presentó en tiempo y forma el informe bimestral correspondiente al quinto bimestre del dos mil dieciséis
Expediente ITAI/S.E.- IB/39/2016	08 de diciembre de 2016	Se requiere al sujeto obligado para que compruebe fehacientemente ante este Instituto que presentó en tiempo y forma el informe bimestral correspondiente al quinto bimestre del dos mil dieciséis
Expediente ITAI/S.E.- IB/40/2016	08 de diciembre de 2016	Se requiere al sujeto obligado para que compruebe fehacientemente ante este Instituto que presentó en tiempo y forma el informe bimestral correspondiente al quinto bimestre del dos mil dieciséis
66/2013	08 de diciembre de 2016	Archívese en definitiva
92/2016	08 de diciembre de 2016	Se admite el recurso. Se pone el expediente a disposición de las partes para que puedan ofrecer todo tipo de pruebas o alegatos
108/2016	08 de diciembre de 2016	Se requiere al recurrente, para que, exprese lo que a su interés legal convenga, respecto de la información proporcionada por la Universidad Autónoma de Nayarit.
Cuaderno de Antecedentes A/22/2016	14 de diciembre de 2016	En el que informa a este Instituto que <i>se declara que la misma HA CAUSADO EJECUTORIA</i>
20/2015	15 de diciembre de 2016	En cumplimiento al fallo protector, se deja insubsistente la resolución de cinco de agosto de dos mil quince, dictada dentro del recurso de reconsideración, relativo al recurso de revisión 20/2015, emitida por los Comisionados de este Instituto; consecuentemente, díctese una diversa resolución.
22/2016	15 de diciembre de 2016	En el que informa a este Instituto que <i>se declara que la referida resolución HA CAUSADO EJECUTORIA</i>
66/2013	15 de diciembre de 2016	Se autoriza lo solicitado por el recurrente, respecto de la solicitud de copias certificada de la resolución emitida en el presente recurso de revisión
ITAI/S.E.- IB/31/2016	16 de diciembre de 2016	Archívese en definitiva